

autorizado de los señores de su merced real
 seden y de quien de los propios de la ciudad
 se advierte a sumo que por que se te
 nido noticia que las galeras en que se an
 veen baracas en el puerto de car
 ta jena y conforme a esto se acaerian
 partido al su baradero donde se
 fueren a desumar las sacas de con
 que siendo asi no se acaerian
 de los ordinarios que el sumo de sacas se
 si todavia fueren menester con
 su alio se remitan

2den

acordaron que se desponda a la saca de
 agradeciendole al señor conyudor de
 neficio que a fecho a esta ciudad
 vlandole lo que se acordó de la sa
 ca de sacas de baracas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas

libram^{to} a r
de sepe seden

mandaron que el mayorero modesto am
 dad de pagar a si se se se se se se
 dad de veinte reales de su oro de
 el tra de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas

20 de

tabla de r
ta carne
en las
necesarias

mandaron que se pagara a la tabla de r
 en las carnes de esta ciudad de ma de
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas
 de sacas de sacas de sacas de sacas

